DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,176.] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 13 DE MAYO DE 1835. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE.
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

ESTERIOR.

ESPAÑA.

VICTORIA, 30 de enero.

Nuestra diputacion general y junta particular, siempre propensas á olvidar los estravíos de sus administradores, y deseosas de atraerles al camino de la legitimidad y del deber, apartándolos de los inminentes peligros á que las mas pérfidas sugestiones los han conducido, de acuerdo con el Exmo. Sr. comandante general y comisario regio de esta provincia ha dirigido á sus habitantes la siguiente alocucion.

ALAVESES: al fin despues de 15 meses de desolacion, de sangre y de esterminio habeis debido desengañaros de la fuerza impotente y del carácter atroz de esa faccion odiosa, que solo se nutre con la ruina inútil de su patria y con las bárbaras vejaciones y continuos sacrificios de sus conciudadanos.

Ella se vé ya sola en la Península, sin esperanza alguna de auxilio en el esterior, desmentidas por el tiempo todas las ilusiones con que ha estado alucinando á las infelices víctimas que ha destinado y vá conduciendo á la muerte.

Ciega en su temeridad, ha supuesto á la Francia en su favor: ha ofrecido á sus secuaces la cooperacion de la Inglaterra: ha hecho caminar en su apoyo ejércitos numerosos del Norte: ha forjado mil mentiras para cada una de las que el tiempo iba descubriendo. Hasta el nombre ilustre de Mina osaron profanar con la ridícula voz de que venian en su defensa.

¿Y qué es lo que dan por resultado estos 15 meses de funesta tenacidad?..... La Francia estrecha sus cordones: la Inglaterra ofrece sus escuadras: la cuadruple alianza asegura á la Europa la paz y la sofocacion hasta la última centella revolucionaria en la Península. Todas las provincias libres ostentan su decision del modo mas enérgico: las hordad desvatadoras han sido vigorosamente repelidas en sus invasiones á Castilla: los pueblos desengañados se canzan de sufrirlas. El ingenio de Mina preside á los combates: su primera combinacion destruyó mil y quinientos en un solo dia en los campos de Sorlada y Unzué; los montes de Ormaistegui recogieron la sangre de mas de cuatrocientos muertos y heridos en la accion del dos, dirigida por el Exmo. Sr. comandante general de las provincias Vascongadas, y aplazado su total aniquilamiento para el tiempo de la convalecencia del Exmo. Sr. general en gefe virey de Navarra, vá á empezar el movimiento simultáneo de todas las divisiones, al que ni ahora ni nunca podrán sobrevivir. Cuarenta mil hombres tienen contra sí en estas provincias y Navarra. La quinta ya acordada aumentará en breve los recursos, y otra y otra si fueran necesarios, aprontaria la nacion con gusto para sofocar esta lucha vergonzosa, que solo se sostiene á favor de las facilidades de evasion que presentan siempre las operaciones de montaña.

¿Y podrán todavía alimentar la mas leve esperanza de su temeraria obstinacion? ¿Pretenderá un puñado de miserables cambiar los destinos de la Península, alterar la marcha progresiva de los gobiernos de Europa, reproducir las escenas sangrientas de este medio siglo, y hacer mudar de rumbo á esta gran generacion resuelta á reposar en permanente descanso despues de tanto trastorno y colvulsiones?

Pues todo esto sería necesario para suponer el triunfo de este movimiento insensato, y bien conoceis que tanto los gobiernos como los pueblos detestan ya la guerra, y mas que todo la guerra civil, que ni aún la ambicion ilimitada de Napoleon quiso abrazar con infinitos mas recursos, en ninguna de sus dos caidas, habiendo tenido en horror los males espantosos que lleva consigo.

Alaveses: vuestra ruina se exige ya por los gefes revolucionarios como un mal sin objeto: vais á perecer por sola la complacencia de unas ambiciones desnaturalizadas. Los mozos solteros han sido ya sacrificados: ahora quieren reclamar los casados. ¿Y podreis mirar sin espanto un pensamiento tan esterminador? ¿Y por servir al furor sanguinario de esos hombres sin entrañas abandonareis vuestras tiernas esposas, vuestros hijos inocentes, estinguireis hasta la memoria de vuestras familias, permitireis que se acabe hasta el nombre de vuestra patria convirtiéndola en desierto y soledad, y aniquilando una poblacion hasta ahora tan abundante, próspera y feliz?

La humanidad no lo espera de vosotros: vuestras legítimas autoridades no pueden mirarlo sin horror: el Gobierno de S. M. no puede tolerarlo; y el Exmo. señor Comandante General de esta provincia está dispuesto á emplear todos sus recursos para evitar el cumplimiento de tan horrible proyecto, y tan pronto como las facciones quieran ponerlo en obra, serán conducidos á los puntos de guarnicion todos los que puedan estar espuestos al alcance de tan espantosa tropelia. Su destino en ellas será el de un asilo: se les dispensarán las subsistencias necesarias; y al paso que serán remunerados los que quieran voluntariamente ocuparse en la grande obra de la pacificacion, será puntualmente respetada la voluntad del que no gustase tomar una parte activa en la suerte de la guerra. Vuestras autoridades legales os lo aseguran en nombre del Exmo. Sr. Comandante General de estas provincias, que no faltará á su resolucion, ni á su palabra. El nos encarga de anunciároslo, y será cumplido.

Alaveses de todas clases: si en esas furias pródigas de vuestra sangre se han estinguido los sentimientos de la humanidad, el Gobierno benéfico de nuestra legítima Reina mantiene todavia sus brazos abiertos á la clemencia y á la hospitalidad: aprovechad momentos tan preciosos: entre dos estremos está vuestro destino, ó morir inutilmente como juguetes de una necedad brutal insaciable, ó recobrar vuestra seguridad, y todos los goces de una vida apacible en el seno de vuestras familias. Vuestra eleccion no debe vacilar un instante. Será dispensada la mas sincera y eficaz proteccion, tanto á los que están en las filas rebeldes si se presentan con sus armas, como á los habitantes pacíficos que huyeren del bárbaro alistamiento que se atreven á intentar.

Párrocos reverendos, sacerdotes respetables: se trata de la salud espiritual y temporal de vuestra grei. No podeis desconocer que la revolucion es un delito tanto moral como político; que el evangelio la proscribe; que Jesucristo la condena aún contra los tiranos: que una conciencia verdaderamente timorata la reprueba enérgicamente, por mas que una pasion deslumbrada quiera disimularlo. Vuestra cooperacion es pues reclamada por vuestros deberes: la piedad evangélica, la caridad cristiana implora vuestra activa influencia, y el Exmo. Sr. Comandante General de estas provincias nos previene encargaros exhorteis eficazmente á vuestros feligreses á la paz, haciéndoles conocer por vuestra parte la necesidad de abrazarla cordial y vigorosamente, para lo que le leereis esta alocucion, una, dos y tres veces del modo mas público que en la situacion de vuestra parroquia conviniere, quedando con el mismo encargo las justicias y ayuntamientos, á quienes se comunica con igual objeto para que nadie pueda alegar ignorancia.

Alaveses: vuestras autoridades legales os han hablado siempre la verdad: su voz, su exhortacion y su consejo ha sido siempre dirigido por el mas ardiente anhelo de vuestro bien: vuestra felicidad, la terminacion de vuestros acerbos males y la necesaria precaucion contra los que todavia se os quieren preparar, han sido el objeto constante de sú solicitud tutelar. No teneis motivo alguno de dudarlo de la rectitud y buena fé de sus sentimientos, y en esta ocasion esperan que no desmentireis la confianza que siempre os han inspirado. Vivid seguros de que el Exmo. Sr. Comandante General de estas provincias está en los mismos designios. Venid pues á sus brazos: todos tendrán en ellos la mas justa proteccion, y salvareis los restos que aún os quedan de la ruina general en que todo se vá envolviendo por el furor de vuestros enemigos.—Victoria, 25 de Enero de 1835.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Aires, Mayo 12 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Desde que la causa nacional de la Federacion ha triunfado en el campo de batalla, carceiendo de casi todos los elementos de que abundaban sus enemigos, y desde que ha vencido y vence una situacion llena de dificultades, es préciso reconocer, que la mano bienhechora de la Providencia ha puesto el sello á la causa de la justicia y de la razon.

Se debe entonces un tributo de reconocimidnto al Todo-Poderoso que así nos prodiga sus beneficios; y el Gobierno cree llenar en parte este deber, acordando la conclusion de la obra de la Catedral que hace ocho años se halla suspendida, y por lo mismo, dando una idea poco ventajosa de la piedad de este pueblo y de la dignidad de su Gobierno. En consecuencia acuerda lo siguiente—

1°. El Ministro de hacienda queda autorizado para tomar todas las disposiciones convenientes á la conclusion de la obra de la Catedral, conforme á los planes existentes, debiendo proponer al Gobietno los arbitros para conseguirlo sin que salgan del Tesoro público.

2. El Canónigo Dr. D. Saturnino Segurola queda nombrado Tesorero-Administrador de la dicha obra, bajo la direccion é inspeccion del Ministro de Hacienda.

ROSAS.
JOSE M. ROJAS.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

A los SS. Prior y Cónsules del Tribunal de Comercio.

El que subscribe ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador para manifestar á los SS. Prior y Cónsules, que despues de haber recibido S. E. el donativo que los SS. Comerciantes de la Guardia de Honor han tenido la generosidad de presentarle para llenar los objetos indicados por su gefe, ha dudado el destino que debia dar á la cartera que lo contenia. En esta virtud espera el que subscribe que los SS. del Tribunal se sirvan hacer la esplicacion conveniente, deseando entretanto que Dios guarde á los SS. Prior y Cónsules del Tribunal de Comercio muchos años.

JOSE M. ROJAS.

TRIBUNAL DE COMERCIO.

Buenos Aires, Mayo 11 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Al Señor Ministro del Departamento de Hacienda.

Este Tribunal ha recibido la apreciable nota de V. S. de fecha 7 del presente en la que por órden del Exmo. Sr. Gobernador, manifiesta haber recibido S. E. el donativo que los comerciantes de la Guardia de honor han tenido la mas espresiva satisfaccion de presentarle por su gefe para dar el lleno á los objetos filantrópicos indicados en la invitacion que se les hizo. Al hacer la esplicacion del destino que debe darse á la cartera en que se incluyó la suma presentada, asegura al Sr. Ministro, que aquella es una demostracion del comercio, cuya aplicacion es á la digna persona del ilustre Ciudadano, amigo del país y de sus compatriotas D. Juan Manuel de Rosas, General del Ejército del Sud y vencedor de las tribus salvages, la que como signo de su reconocimiento por los indecibles peligros que valerosamente arrostró y triunfos que consiguió, tiene la dulce complacencia quede en su poder, mirando siempre grabada en ella la adhesion y gratitud de los individuos que componian dicha guardia. Se servirá el Sr. Ministro ponerlo así en conocimiento del Exm. Sr. Gobernador.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JOAQUIN DE REZABAL—MNUEL ARROTEA.

Buenos Aires, Abril 28 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Al Sr. Oficial Mayor del Departamento de Relaciones Esteriores encargado del Despacho.

El infrasescrito tiene el honor de manifestar al Sr. Oficial Mayor á quien se dirige, que en vista del superior acuerdo de 20 del presente, á virtud del cual fué restituido al empleo de médico del Hospital general de Hombres, del que se le habia privado sin causa alguna, y nombrado para servir la cátedra de anatomia y fisologia, se halla ya en posesion de estos empleos, en los que procurará llenar cumplidamente sus deberes correspondiendo á la confianza con que el Superior Gobierno se ha dignado honrarle, y no desmereciendo en ningun tiempo la clasificacion honrosa de Federal decidido.

El que subscribe hace una larga serie de tiempo, que se halla consagrado al servicio de la propagacion de la vacuna, siendo en la actualidad Administrador de la casa auxiliar del Sud, y por cuyos trabajos últimamente la Real Sociedad Jenneriana ha tenido á bien condecorarle con los diplomas de miembro de su institucion. Hoi tocaría la necesidad de renunciar aquel cargo, borrando así el cariño que suguiere un antiguo destino, y eclipsando los méritos contraidos, por no contrariar las disposiciones vigentes, que prohiben la aglomeracion de sueldos que escedan á la suma de dos mil pesos; pero considerando lo que ya queda supuesto, como tambien que en las actuales circunstancias, las exigencias de la provincia, demandan que todos los ciudadanos contribuyan por su parte á aliviarla, el que firma se compromete á servirla gratuitamente durante la administracion del actual Exmo. Sr. Gobernador, dejando á beneficio del Erario la dotacion que le está enexa.

Debe sin embargo el infrascrito poner en conocimiento del Sr. Oficial Mayor á quien se dirige, para que lo eleve al conocimiento, de S. E. que como de las dos administraciones de vacuna solo la del Sud tiene el cargo de la ambulancia á la campaña á propagar la vacuna, podria

conciliarse mejor el deseo que tiene de desempeñar gratuitamente una de las administraciones auxiliares, trasladándole á servir la del Norte, y encomendando la del Sud que se halla á su cargo, al Profesor D. Blas Azpiazú, respecto á que el que subscribe no puede hacer el servicio de la campaña sin desatender las obligaciones de su empleo.

El infraescrito tendrá una singular satisfaccion en que el Sr. Oficial Mayor se sirva poner en conocimiento de S. E. esta pequeña demostracion de su patriotismo y del vehemente deseo que le anima de cooperar por su parte en cuanto le fuere posible á que el Gefe Supremo de la Provincia haga desaperecer para siempre los males que le han afligido hasta aquí.

Dios guarde, &c

SATURNINO PINEDA.

Buenos Aires, á 6 del mes, de América del año de 1835

Informe el Administrador General de Vacuna.

GARRIGOS.

—

EXMO. SEÑOR:

El Administrador general de Vacuna ha considerado detenidamente esta solicitud, en el Dr. D. Saturnino Pineda pide á V. E. se digne permitirle continuar sirviendo el empleo de Administrador de la casa auxiliar del Sud durante la actual administracion sin el menor interes. Son muy nobles los motivos que han impulsado al Dr. Pineda á hacer á V. E. esta súplica: manifestar su gratitud á la suprema autoridad por los grandes beneficios que acaba de dispensarle; no abandonar la propagacion de la Vacuna á que se ha consagrado por muchos años con utilidad pública; y finalmente ahorrar al exhausto Erario de la Provincia el sueldo anexo á este empleo.

Tan generosa propuesta merece ser acojida, mucho mas, cuando el que suscribe con mucho fundamento juzga, que el Dr. Pineda continuará desempeñando este delicado encargo con el mismo celo, actividad é inteligencia, que ha manifestado anteriormente tanto como ayudante, como administrador auxiliar de vacuna.

Con respecto á la otra súplica que entabla el Dr. D. Saturnino Pineda, pidiendo ser exonerado de la comision ambulante de vacuna; debe reposar tranquilo, pues el que subscribe jamas le impondrá un deber, que ni es justo en sus circunstancias, ni compatible con la cátedra de anatomía y fisiología que desempeña, y mucho menos con la asistencia diaria á las salas del Hospital general de hombres de que está encargado. Cuando llegue la estacion de la comision ambulante de vacuna, será encargada al profesor D. Blas Azpiazú nombrado por V. E. para servir la administracion de la casa auxiliar de vacuna del Norte que antes desempeñaba D. Manuel Salvadores. La comision de vacuna en los pueblos de San Isidro, Conchas, San Fernando y demas, está al cargo del Dr. D. José Maria Ocantos que voluntariamente se ofreció á servirla gratuitamente. V. E. se dignará resolver lo que considere mas justo.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1835.

EXMO. SEÑOR.

Justo García Valdez.

—

Buenos Aires, á 12 del mes de América de 1835.

En vista de lo expuesto por el administrador general de vacuna se acepta la generosa y patriótica propuesta que hace el esponente de servir gratuitamente una de las administraciones auxiliares de vacuna, pasando á servir la del Norte; y quedando en consecuencia la del Sud á cargo del profesor D. Blas Azpiazú.

Comuníquese segun corresponde y publíquese.

Rúbrica de S. E.

Garrigos.

EL DIARIO.

Al presentarse ayer á S. E. el Sr. Hamilton Hamilton, Ministro Plenipotenciario de S. M. B. la carta del Rey de Inglaterra anunciando la muerte del Duque de Gloucester, le dirigió la palabra en los términos siguientes—

Tengo el honor de presentar á V. E. una carta del Rey mi soberano que anuncia á V. E. y á la República Argentina en general el fallecimiento de su cuñado y primo S. A. R. el Duque de Gloucester.

Al dirigir esta comunicacion á V. E., está intimamente persuadido S. M. de la sincera parte que tomará V. E. en el pesar de S. M. y de la Real Familia por esta sensible pérdida, así como de la que tomarán los demas Gobiernos de la República Argentina.

S. E. contestó como sigue—

El Gobierno de Buenos Aires encargado de dirijir las R. E. de la República Argentina ha sentido el mas profundo dolor al saber el fallecimiento de su Alteza Real el Duque de Gloucester, y cumplirá con el deber de contestar oportunamente al anuncio de tan lamentable suceso, que se sirve hacerle S. M. el Rey de la Gran Bretaña, nuestro Grande y Buen Amigo, en la carta original que V. E. le ha entregado en este momento.

—

Hoi á las 2 de la tarde se ha reunido la Honorable Comision permanente, y habiendose ocupado de la nota de S. E. el Sr. Gobernador, que publicamos en uno du los números anteriores, ha resuelto se cite á sesion á los Sres. Representantes para el sábado de la presente semana al medio dia.

—

Con la siguiente relacion concluyen las donaciones hechas por los ciudadanos invitados por el Tribunal de Comercio. Agregada esta suma á las que se han publicado, dan por resultado una cantidad de 47,364 pesos.

Concluye la relacion de los últimos donantes para los objetos filantrópicos á que fueron invitados por el Tribunal de Comercio.

José Maria Maldonado	20
La Sra. Da. Cándida Murga de Carreras	50
Justo Darac	20
Andres Dominguez	100
Benjamin Williams	30
Vicente A. de Echeverría	20
Gabriel Realdeasua	100
Pedro Corsanigo	20
José Escoleti Carballido	20
Carmelo Figueroa	25
Antonio Moreira Pintos	20
Manuel Rodriguez	20
Ambrosoli y Bonardi	25
Angel Fulco	50
Luis Avila	20
Fulgencio Isla	25
José Maria Elia	20
Manuel Mariano Pinto	50
Cándido Oromí	10
Mariano Espeleta	50
Manuel Languenheim	20
La señora esposa de D. Eustoquio Diaz-Velez por ausencia de su esposo	100
Juan Pleansants	50
Simon Gavaron	20
Mariano Lopez	4
Manuel José Cueto	40
Diego Stedman	10
Joaquin Rezabal	100
Antonio Linch	50
Manuel Arrotea	100

Nota de algunas equivocaciones que se han padecido en sugetos y cantidades ó al copiar, ó al imprimir.

Juan F. Molina, obló	50
Simon Mier, obló	50
Vicente Miseareti	20
José Migoni, obló	100
Pedro Saenz-Valiente	50
Antonio Monis Ruiz, obló sesenta y ocho pares de botas.	

CORRESPONDENCIA.

—

SR. EDITOR—

En la serie de documentos que forman la sumaria seguida por los comisionados del Gobierno de Córdoba sobre la infausta muerte del bravo General D. Juan Facundo Quiroga, no he visto citada una una circunstancia notable, que se registra en una carta de Córdoba fecha 21 de febrero, publicada en el Mercurio de Valparaiso de 11 de marzo; y como es del interes y honor de todo Argentino que no se oculte el menor incidente capaz de dar alguna luz para descubrir los cobardes y aleves asesinos, de aquella victima y de sus desgraciados compañeros, copiamos á la letra uno de los párrafos de dicha carta, que dice así—

"A las 5 de la tarde del 16 de febrero, como á seis cuadras ántes de llegar á Sinsacate el carruage en que venía el General Quiroga, salió á su encuentro de la direccion del Poniente una partida como de 16, ó 18 hombres perfectamente aamados y disfrazados. El Gefe de esta partida al aproximase gritó impiriosamente á los postillones que hiciesen alto. Estos detuvieron el carruage al tiempo mismo, que Quiroga preguntaba con arrogancia al Gefe de la partida, teniendo una pistola en cada mano, que ¿quien era? Este le contestó del mismo modo mandándole apearse del carruage; *el general le disparó una pistola, y le hirió en un hombro*, y este tiro fue la señal de una escena que horroriza."

La herida que recibió el oficial que la opinion pública señala como egecutor, puede ser una marca indèleble, que conviene mucho no olvidar, porque quiza ella le arrastre algun dia á satisfacer condignaménte por un hecho atroz, que aun cuando se hubiese perpetrado contra enemigos de la República, siempre habría sido infame y degradante, pero ¡ cómo se clasificará, ejecutado contra el General Quiroga, y en el teatro de sus mas señalados servicios!!!

UN FEDERAL.

Correspondencia venida ayer de Montevideo en la Rosa.

—

Antonia Despouy Vallarino	José A. de Maria
Antonio Mendez	José Velez
Antonio Solsano	José B. Solér
Agustina Benitez	Juan A. Estomba
Agustin Cameron	Juan J. Echevarria
Andres Martinez	José Sierno
Antonia Altamirano	José María Agote
Ambrocio Martinez	Joaquin de Oliveira
Angela Guevara	Ladislao Martinez
Baltazar Agüero	Lucio Grané
Benito Ramirez	Luis Arrascaeta
Benito Oarriz	Lino Ferreira
Bonifacia Rebilla	Luis Fernandez
Bernardina Martinez	Manuela Zamborain
Vicento Cané	Maria Antuel
Ventura Cané	Maria del R. Diaz Moreno
Venancio Soriano	Melchor Gomez
Vicente Guaus	Manuel F. Mendez
Vicente A. Echevarria	Maria C. Puche
Claudia Cramonte	Martin Añorga
Cipriana Iglesias	Manuel Carranza
Cruz Sanchez	Mariano Drago
Ciriaco Diaz Velez	Mariano Lozano
Domingo Diaz Velez	Martin Brown
Domingo Pica	Mercedes Cacharavilla
Domingo Rebulacion	Maria J. del Pino
Domingo Castellanos	Maria F. Barbosa
Estevan Nogueras	Manuel Dorrego
Elias Saravia	Maria Santos Sarate
Francisco Chousiño	Manuel Santos Cunha
Fermin Pereira	Maria R. Paez
Federico Amaya	Manuel Vidal
Francisco Maccera	Manuel Cabeda y Valle
Feliciana San Martin	Mariano Somellera
Feliciano Cabrera	Nicolasa Figueroa
Felipe Goetea	Nemecio Sotilla
Francisca Casas	Pedro Doval
Fiorentino Olivera	Petrona Ferreira
Felix Chelly	Pedro Burgos
Francisco Leon de la Barra	Pedro V. Jimenez
Felix J. Fernandez	Pedro Echagüe
Gabina Sanchez	Petrona Ojeda
Giobatta Morgano	Paula I. Millan
Guillermo Verois	Pedro J. Vela
Gumecindo Asunsolo	Pascualita
Hilarion Moreno	Patricio Moore
Ildefonso Pirán	Petronila Benites
José Fernandez	Perez
Juan Pargas	Paula de la Peña
José Maria Rojas	Rafael Pereira
Juan Moron	Rosa Fraga
Juana Gonzalez	Rosarió Barattá
Justa Avila	Ruperto Albarellos
Julian Aranda	Rafaela Rendas
José de Iturriaga	Ramon Dominguez
Juan Bloriano	Saturnino Soriano
Jacinta Garcia	Rita Castaaer
Juan Bautista Moron	Santiago Albarracin
José Cardoso Pintos	Tadea Alvares

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

—

DIA 12.

De Moron ha conducido D. Juan Antonio Monrroy 27 cabezas, compradas por el introductor—1 á D. Pedro Antonio Cabral, 1 á D. José Santos Latorre, 1 á D. Cruz Miranda, 10 á D. Mariano Monterroso, 10 á Andres Devis, 1 á D. Zacarias Rodriguez, 2 á D. Santos Correa.—Para abasto.

Con dos guias, la primera de Cañuelas la segunda de la Matanza ha conducido D. Benito Belasquez 45 cabezas, compradas por D. Martin Idaigo—9 á D. Justo Gomez, 1 á D. Pedro Leyes, 1 á Da. Casilda Torres, 28 á D. Leon Gomez, 4 á D. Ambrosio Almada, 2 á José Almada.—Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Pascual Valle 26 cabezas, compradas por el introductor—18 á D. Pascual Telis, 8 á D. Manuel Arista.—Para abasto.

Con dos guias, la primera del Monte la segunda de Cañuelas ha conducido D. Felipe Castro 22 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—5 á D. Miguel Gaona, 7 á D. Antonio Sosa, 2 á D. Pascual Rojas, 2 á D. Luciano Vaca, 5 á D. Felipe Castro, 1 á D. Felix Silva.—Para abasto.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 12.

—

Parroquia del Socorro.

Da. Tomasa Maldonado, 50 años.

Antonina Peralta, párvula libre.

Parroquia de San Miguel.

Hipólita Rodriguez, parvula parda libre.

Parroquia de Monserrat.

Juan Panelo, párvulo moreno libre.

Da. Délfina Nin, 1 año.

Parroquia de San Telmo.

José Lopez, párvulo libre.

Parroquia de la Piedad.

Ciriaco Fortuna, párvulo libre.

Sagrario del Sud.

Gregoria Zavala, párvula liberta.

Esquiela Sarracan, párvula libre.

Parroquia de San Ignacio.

Crespina Mirubel, liberta 16 años.

Hospital de mugeres.

Carmen Fernandez, libre 20 años.

POLICIA.

—

MAYO 12.

ESTADO DE LOS CORRALES DE ABASTO.

Departamentos.	*Existencia.*	*Introduc.*	*Muert.*	*Existen*
Norte	137	130	7	
Sud	153	98	55	
Oeste	51	40	11	
	441	268	73	

PRECIO DEL TRIGO.

—

MERCADO DEL OESTE.

Dia 12—Trigo de pan	15 faneg.	á	19	
Idem	26	á	18	
Idem	40	á	18	4
Idem	17	á	18	6
Idem	10	á	16	
Trigo blanco	18	á	8	6

NOTA.—El trigo que antecede corresponde á la clase superior y regular.

MERCADO DEL OESTE.

—

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 12 del corriente.

Cueros vacunos	79
Cueros de potro	15
Cueros de carnero	240
Arrobas de grasa	23
Arrobas sebo	83
Arrobas crin	6
Arrobas lana	10
Arrobas charque	8
Fanegas maiz	77
Fanegas trigo	232
Astas	400

MERCADO DEL SUD.

—

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 12 del corriente.

Cueros vacunos	733
Cueros de potro	18
Cueros de carnero......(doc.)	602
Gauado lanar cabezas	600
Arrobas grasa	27
Arrobas sebo	85
Arrobas lana	399
Arrobas crin	122
Fanegas trigo	12
Cerdos	8
Astas	754

ESPECIES METALICAS.

MAYO 13.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de oro	121	4		
——Pátrias	119		119½	
Pesos fuertes	7	4		
——Pátrios	7	2½	7	3
——Patacones	7	3½		
Macuquino la de cordon	7	2		
Cortada	6	7		
Fondos públicos del 6	50		51	
Acciones de Banco				

Cámbio sobre Inglaterra $6\frac{7}{8}$ peniques.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA.
Dia 13

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.	
Juan B. Castaldi,	Montevideo	Paz	61.
Rafael Bozaco,	id.	id.	id.
Santiago Caro,	id.	id.	58.
Giacomo Bergallo,	id.	id.	id.
Luis Collera,	id.	Victoria	74.
Pedro Lopez Rivero,	id.	Cangallo	228.
Ramon Perevo,	id.	Catedral	36.
Joaquin A. Gimaraens,	id.	Belgrano	74.
Carlos Walrond,	Rio Janeiro	Catedral	36.
Rebella Commajo,	Génova	Reconq.	64.
Lázaro Bergallo,	id.	S. J. de Flores.	
Bolla Girolima,	id.	Catedral	65.
Juan Sanguinete,	id.	Reconq.	64.
Domingo Damele,	id.	Esmeralda	63.
Saturnino Paramo,	id.	Corrientes	59.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 11.
3.ª PUBLICACION.

D. Juan Isidro Nañez, con tropa de carretas, despachada por D. Manuel I. Molina, á Córdoba.

DIA 12.
2.ª PUBLICACION.

Da. María Rosario Ramirez y 3 hijos	Banda Oriental.
Amory Einards	Rio Grande.
Benjamin Brown	Rio Janeiro.
Victor Foncanlh	Montevideo.
Manuel Go[illegible]	B. O.
Francisco Castro	Idem.
Pedro de la Lama	Cádiz.
Gerónima Rodriguez	Santa-Fé.
José Eufracio Perez, José Lujan y José María Oliva	Catamarca.
Francisca Lopez, tres hijas y una sirviente	Gualeguai.

DIA 13.
1ª PUBLICACION.

Brigadier General D. Juan Martin Pueyrredon, su esposa, 1 hijo y 1 sirviente,	Europa.
D. Santiago Esperon,	Cádiz.
Henrique W. Kennedy,	Brasil.
Juan Bautista Liborna,	Chile.
Carlos Leland,	Montevideo.
Juana Ramirez, 2 hijas,	Sandú.
José Marquesi,	Corrientes.
Guillermo G. Lathrap,	Montevideo.
Rufino Jardin,	Rio Janeiro.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 13.

á Zimmermann Frazier y Ca., Belg. 66.
1 fardo bolsas vacias; 80 fanegas sal.
á Lezica y hermanos, Reconquista 139.
140 fanegas sal.
á J. J. Klike. Venezuela 63.
156½ fanegas sal.
á D. Juan S. Monteiro, Perú 201.
112 barricas azucar; 58 tablas; 12 pilones azucar; 1 cesto tocino; 1 saco arroz; 50 rollos tabaco.
á D. José Gestal, Victoria 150.
19 barricas café.

CARGA DEL DIA 11.

DIA 12.

Al Bergantin americano *Sofia y Eliza*, 5000 astas.

A la Fragata americana *Glide*, 1435 cueros vacunos, 5000 astas.

Al Bergantin ingles *Ceeilia*, 3233 astas.

Al Bergantin ingles *Confianza*, 6 fardos lana de carnero, 2 id. cueros de id.

Al Bergantin ingles *Maria Cecilia*, 14 pipas sebo, 1300 cueros vacunos.

Al Bergantin ingles *Ann Wise*, 54 fardos lana de carnero, 2 fardos con 194 docenas cueros de nutria.

Al Bergantin ingles *Maria Queen of escols*, 1058 cueros vacunos.

Bergantin americano *Napoleon*, 1 fardo cueros de nutria, 1 id. lana.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Manifiesto del bergantin nacional *Esperanza*, capitan Gard, de Patagones, consignada á D. Fernando Alfaro—á D. Eduardo Lumb 1000 fanegas de sal.

Bergantin americano *Braganza*, capitan David Lane, de Boston el 15 de Febrero y Montevideo el 9 del corriente, consignado á Davison, Milner y Ca., en lastre.

Goleta paquete *Estrella del Sud*, del Cruzar.

Goleta paquete *Rosa*, capitan Francisco Muratori, de Montevideo el 11 del corriente, consignada á D. Carlos Galeano—á Lafone, Robinson y Ca., 24 pipas, 3 cajones paños, 3 id. y una barrica mercancías—á D. Leandro Gomez, 19 barricas café—á D. Pedro Augusto Viera, 50 rollos tabaco—á D. Juan de Sousa Monteiro, 182 rollos tabaco—á D. Manuel A. Ramos, 179 rollos tabaco—á D. José Agustin Barbosa, 55 barricas azucar y 1 saco fariña—á D. Tomas Gowland, 3 cajones y 1 fardo mercancías—á la órden, 1 y media pipas aguardiente, 9 tercerolas id, 1 barril vino, 1 bulto rotulado al Sr. Mosca Donoyer, 7 barricas manzanas, 6 cajoncitos id., 1 id. con una máquina y 9 encomienditas.

Bergantin holandes *Phanix*, capitan Fisher, de Amsterdan el 8 de Enero y de la Isla de Mayo el 14 de Marzo, consignado á Lezica y hermanos--á la órden, 89 moyes sal, 886 cajas ginebra, 66 jamones, 85 cajones quesos grandes, 50 id. id. chicos, 60 bolsas trigo, 49 barriles cebada, 47 id. almidon—á Bunge, Hutz y Ca., 7 cajones mercancías y 1 paquete muestras—al capitan, 13 muricarias, 12 figuras, 663 pesos fuertes y patacones.

Bergantin americano *Quito*, procedente de New York salió el 15 de Febrero y de Montevideo el 10 del corriente, su capitan Juan More consignado á Rodger Bred y Ca., con, 18 farditos hilo de acarreta, 10 pipas ginebra, 5 bocois rom, 498 barriles vino de Malaga, 94 cuarterolas id., 27 id. id. dulce, 5 barriles galleta, 2 cajones mercancias, 1 id. velas, 1 id. tucino, 5 cajones efectos.

Goleta paquete oriental *Adelaida*, de Montevideo en lastre.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Chalupa nacional *Mercedes*, procedente de San Pedro—á D Bernardo Cafier, 6 cueros de carnero 2 arrobas grasa, 85 id. lana, 16 fanegas maiz, 14 id. ceniza.

Balandra *Rosario*, del Uruguay—á D Geronimo Maza, 160 docenas nutrias, 4 barricas sebo, 1 cuarterola grasa, 1 panza id., 12 vegigas id. 200 cueros vacunos, 18 carretadas leña de espinillo, 444 astas.

Lanchon *Galeano*, de San Pedro—á la órden 38 cueros vacunos, 117 arrabas grasa derretida, 3 docenas cueros de carnero, 25 fanegas maiz desgranado, 7 arrobas cerda, 150 astas.

SALIDAS.

Barca inglesa J. O., con destino á Montevidee,

HAN ABIERTO REGISTRO.

El Diste portuguez *Bon-Fin*, con destino al Rio Janeiro, por su consignatario D. Manuel A. Ramos Belgrano 70.

ENTRADA A MONTEVIDEO.

DIA 4.—Bergantin nacional *Feliz*, salió del Rio Janeiso el 20 de Marzo, consignado á D. Felix Bujareo, con 586 rollos tabaco, 60 pipas de caña, 30 cajas azucar, 30 barricas id., 509 sacos arroz, 32 id. café, 5 id. cacao, 133 cajones dulces, 20 barricas id., 6 cajones polvillo, 8 fardos pávilo, 1 caja rapé, 4 fardos tamangos, 3 cajones id, 1 plancha de fierro, 9 docenas platos de palo, 1 caja de madera, 30000 rajas de leña.

DIA 6.—Polacra sarda *La Industria*, de 170 toneladas; capitan Bernardo Binilli, salió del Espíritu Santo (costa del Brasil) el 4 del pasado, consignado á D. L. L. de Maria, con 100 vigas, 60 trozos madera, 4 docenas tablas, 43 barricas azucar, 3 cajas id., 22 barricas café, 7 fardos algodon, 5 arrobas pávilo, 127 sacos arroz, 174 medidas de aguardiente.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA

PARA BARCELONA Y GENOVA—Saldrá el 14 del corriente el bergantin *Temistocles*

PARA NEW-YORK—Saldrá el 16 á la 1 el bergantin americano *Napoleon*.

BUQUES A LA CARGA.

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá á fines de esta semana la balandra DOS ROMANOS Para carga y pasageros (para lo que tiene excelentes comodidas) ocurran á la calle de Belgrano núm. 35.
12—3p

For freight or Charter

The very fast sailing A. I. British Brig CORDELIA, *159 tons register*, D. MAC NEILL, *master. Is now discharging her outward cargo and will be ready to receive freight immediatelly. Apply to the consignees,*
RENNIE, MACFARLANE & Co.,
m8— No. 36 calle de Potosí.

PARA EL SALTO, SORIANO, Sandú y Mercedes.

Saldrá en breves dias la Balandra CARMEN para dichos destinos; el que guste cargar ó ir de pasage, ocurra á la calle de Chacabuco número 92.
m8—4p

For freight or Charter

The fine fast sailing A. I. British Brig "ASIA" capiain Bloonfield *has just landed her Outward Cargo and his ready to receive freight; apply to the consignees*
RENNIE, MACFARLANE & Co.,
m8— No. 36 calle de Potosí.

Para Bahia Blanca y Patagones.

Saldra en todo este mes el Bergantin goleta PROVIDENCIA: el que guste cargar ó ir de pasage ocurra á Don Carlos Galeano, en la Alameda. m7—8s

Para el Rio Janeiro.

El acreditado Deato portugues BOM FIN, de superior marcha, y con excelentes comodidades para pasageros; saldrá sin falta el 15 del corriente. Para tratar ocúrrase á
D. MANUEL ACEVEDO RAMOS,
m5—3c Belgrana No. 74.

Para el Rosario.

Para el Jueves de esta semana saldrá sin falta para dicho destino, la balandra CARMEN. Para cargar ó ir de pasage, ocurran calle de Potosí No. 27, frente á San Roque, que encontrarán con quien tratar. 11—3p

Para Corrientes.

La mui velera goleta ITATI, recien carenada, saldrá á fines de este mes ó á principios de Junio; admite carga y pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. El que quiera tratar, puede verse con el dueño D. Luis Bos; vive calle de la Reconquista No. 218. m6—15p

Para la Colonia y el Sauce.

Saldré á la mayor brevedad la balandra PALOMA: el que guste cargar ó ir de pasage ocurra en casa de Don Gregorio Arengo, en la Alameda número 58. m7—6p

Para Paisandú y Salto,

Saldrá la balandra SAN PEDRO Y ANIMAS dentro de breves dias: para cargar ó ir de pasage, ocurran calle del Perú, preguntando por su patron Juan Villa.
m6—3p

FOR LIVERPOOL

DIRECT.

THE REMARKABLY FAST SAILING A. 1 BRITISH BRIG

CICELY,

MR. SEWELL,—Master.

Will have immediate dispatch, having all her cargo engaged and going on board, except a few tons of light freight, which will be taken on moderate terms. Apply to
PARLANE, MACALISTER & Co.
m8—6s 62 calle de la Plata.

Para Corrientes.

Sale para dicho destino, en toda la semana entrante, la Zumaca PRIMOROSA; admite carga y pasageros. Los interesados se servirán acudir en la calle de la Victoria No. 168.
m9—15p

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 12. DE LA 1.ª TEMPORADA.

El Jueves 14 *de Mayo de* 1835.

Abierto el procénio con una de las mas brillantes sinfonías, se representará la gran tragedta en cinco actos, con el título de—

MONTEGON Y CAPULETO

O LOS BANDIDOS DE VERONA.

Por fin de fiesta—

Los tres huespedes burlados.

A los celadores.

Se ha huido de la calle de la Florida Núm. 208 una morena de edad como de 20 años, llamada María, de nacion africana. Sus señales son las siguientes.

Alta, un poco delgada, vá descalza, lleva un pañuelo usado fondo negro, un vestido blanco sucio, bastante bosal para hablar, ojos amarillos. Quien la entregue en dicha casa recibirá una gratificion de cincuenta pesos.
13—3p

Se vende

UN criado de buen servicio y de mui buen genio y que prefiere ir á campo, en la cantidad de 1400 pesos moneda corriente en la calle de la Florida núm. 4.
m13—3g,

Se vende

LA casa núm. 174 calle de Suipacha, El encargado para la venta vive en la calle de la Biblioteca núm. 237.
m13—3p.

Se vende

UNA criada de edad de veinte y dos años. Quien quisiera comprarla véase con sus amos que viven en la esquina de la Banderita de Barracas.
m13—3p.

Aviso.

EL que quiera dar la cantidad de 15,000 pesos, por el término de seis ú ocho meses, á un interés moderado, hipotecándose una finca, sita en la calle del 25 de Mayo, que vale mas de 80,000 pesos, y no reconoce censo alguno, puede ocurrir á esta Imprenta, donde darán razon. 13—3s

Aviso.

UN hombre inteligente desea colocarse para trabajar en una quinta, ó jardin. Los señores que deseen ocuparlo, se servirán ocurrir calle de Suipacha No. 2. 13—2p

Busca acomodo,

UN hombre inteligente para mucamo ó cocinero, ofrece buenas recomendaciones. El que lo necesite, ocurra á la calle de Suipacha No. 2. 13—2p

Se desea encontrar,

A UNA persona de conocida probidad que quiera hacerse cargo de unas ocho cuadras de buen terreno, no muy distante de los corrales del alto, por un término que podran convenir; el que guste entrar en este negocio, puede ocurrir á D. Martin Iraola junto á San Juan, calle de Potosí núm 92.
13—3p

La familia de la desgraciada jóven DA CASIANA DE LA PEÑA, suplican á sus amigos se sirvan acompañarla al entierro de cuerpo presente, mañana 14 del corriente, á las 9½ de la mañana; favor á que quedará reconocida. m13—1p

Jamones de Wesfalia.

EN el café de la Armonia, antes conocido por el café de Catalanes, calle de Cangallo número 51, una cuadra de la iglesia de la Merced para el campo, se acaba de recibir una partida de superior calidad, la que se venderá por mayor y menor á precios equitativos. Los dueños de dicho café se obligan á preparar con gusto los que se los encargue cocidos con la brevedad posible, y están ciertos de satisfacer á aquellos señores que se dignen ocuparlos 13—3p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Reconquista No. 107.

El Jueves, 14 del corriente, á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura que se pueda obtener por cuenta de aseguradores los siguientes efectos averiados el pormenor es el siguiente—

Lienzos averiados, bramantes id., arpilleras id., botones para chaquetones id., paños id. y varios otros efectos que estarán presentes.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú No. 21.

DE AVERÍAS.

EL VIERNES. 15 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana y como perteneciente á una familia se rematarán precisamente á la mejor postura, 1 mesa de caoba para comedor de 18 á 20 cubiertos, mesas de arrimo de varias clases, sillas americanas de madera, alfombra de jergon nueva, alacenas color caoba, espejos, canastas grandes de la India, 1 escritorio, cujas, tinas para baño, 1 colchon nuevo, lavatorio, cómodas, sillas de esterilla de varias clases, id. en cajones nuevas americanas y de madera, 1 baul nuevo claveteado con chapas amarillas, vasos lapidados, algunas botellas y otras piezas de cristal, 2 globos, algunos juegos de café de porcelana, candeleros y otros varios muebles. TAMBIEN—Se rematará 1 prensa con todos sus aparejos que ha servido para fabricar naipes IGUALMENTE—Se rematarán algunos articulos de farmacia como son cloruro, potasa, limadura, tarta ro &c.

AL MISMO TIEMPO—Se rematará una casa cituada en la calle de la Biblioteca núm. 332, con 8 piezas y cocina, 2 patios, huerta &c., con 17½ varas de frente al norte y 60 de fondo.

POR J. PEREZ Y CA.

Calle de la Catedral No. 74.

EL VIERNES 15 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán á la mejor postura algunos efectos *averiados*, por cuenta de *aseguradores* y otros sanos.

10 piezas bayetas de dos frisas *averiadas*
Paños finos y regulares muy bien surtido
Medias de patente blancas y negras
Zapatos ingleses para hombre
Seda de coser surtida
Pañuelos de paño y de algodon fleco de lana
Bramantes finos y regulares de algodon
Creas é irlandas de hilo
Gazas finas y regulares
Flecos de algodon, y cintas de colores
Gorros colorados y medias de algodon
Ropa hecha y muebles, como sillas asienio de esterilla, mesas, alfombras, estufas, cunas para niños, cujas de fierro, floreros, espejos chicos de marco dorado, relojes de sobremesa y algunas alhajas finas.

Para almaceneros.

Como 40 docenas ollas de barro catalanas
Garbanzos, cominos, papel. blanco
Yerba parnaguá y paraguaya
Cigarrillos de papel
Té, azucar de pilon, tabaco del brasil

TAMBIEN—Se rematará el armazon de la esquina y trastienda del almacén, que pertenecia al fallido Rodriguez, bajo los altos de Escalada en la Plaza de la Victoria.

IGUALMENTE—Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Catedral al Norte se ha de rematar lo siguiente—

Una armazon con vidrieras
Un mostrador
Una puerta de dos ojas con vidrieras
Un tablado de pino
Cuatro sillas y otras menudencias
El armazon con vidrieras, se previene que está colocado en el cuarto calle de la Paz No. 47, donde se puede ver.

AVISOS.

Mulas.

El que guste comprar una partida, sanas, manzas, buenas y gordas, ocurra calle de Potosí No. 167, que encontrará con quien tratar. m11—4p

Se vende.

UN mostrador todo de cedro, que tiene como doce varas en circunsferencia, y un escritorio encima para dos personas: es mui fornido, mui decente y propio para una tienda ó almacen por mayor. Se dará mui barato, ocurriendo á la calle de la Victoria No. 138 donde darán razon. m11—4s

Se vende,

La casa sita en la calle de Corrientes No. 179. El que la quiera comprar, ocurra al Corredor de Comercio D. Miguel A. Saenz, en la calle de la Florida No. 100, ó en la de la Piedad No. 79. m11—4p

Se vende,

Un criado llamado Bruno, en la cantidad de 1200 pesos moneda corriente, es de un servicio general, entiende de carruages y es mui buen cochero, sano y sin vicios conocidos. Para tratar, ocurran calle de San Juan No. 361 donde sabrá los denores. m11—3p

MEDALLA.

AYER se perdió una en el camino de San José de Flores de las que el Gobierno condecoró á los oficiales de la Espedicion del Sud: el que la hubiere encontrado sírvase entregarla en la calle de la Independencia núm. 10 que se le dará el equivalente de su valor. 11—3p

100 ps. de gratificacion

Se dán en la calle de Belgrano No. 74, al que dé noticia de un negrito que se fugó el dia 2 del que rige: iba vestido con chaqueta de bayeton blanco, y pantalon listado, como de 14 años de edad, alto y delgado, los dientes limados adelante, habla mal el castellano, de nacion Mosambique. m11—30p

Cigarros Habanos,

LOS hai de venta mui superiores en cajoncitos de á 500 y de á 250, á precio equitativo, en la calle de Cangallo número 96. 11—4s

Contaduría General.

SE VENDEN LOS DOS COCHES y un CUPE del uso del Gobierno, con siete caballos de tiro; y se reciben propuestas cerradas en el buzon de la Contaduria General, hasta el dia 15 del corriente mes de Mayo. Uno de los coches existe en el Fuerte como asimismo los caballos; y el otro y el cupé en la cochería calle de la Florida No. 90 donde podrán verse. 5

Una casa,

Situada en la calle de la Victoria, de la plaza de Lorea tres cuadras para el campo mirando al Norte, compuesta de dos cuartos de tierra, con siete habitaciones de azotea, se vende con mucha equidad. Ocúrrase al martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72. m11—10v

Noria.

HAY de venta una escelente NORIA, nueva, recien venida de Europa, que se dará mui barata. En la casa de martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72, se puede ver el diseño y tratar por ella m11—10v

Al Comercio.

EL inventor de la verdadera jarcia de cuero vacuno de nueva invencion fabricada por él mismo en esta capital, y en el dia reconocida por todas las naciones y esperimentada por seis corbetas de guerra y una goleta de los Estados Unidos, que su duracion es muy grande, y el inventor está seguro que su duracion es mas que el cáñamo, un mil por ciento largo, con mas otra ventaja, que su peso es un veinte y cinco por ciento ménos que la de cáñamo; y un cabo de 3 pulgadas iguala al de cáñamo de 3½ en circunferencia, igual proporcion hasta 8 pulgadas. Los Sres. comerciantes que gusten mandar algunas cantidades para distintas partes del globo, pueden verse con el inventor en el almacen de la Alameda número 28, para tratar, que serán servidos con la mejor calidad y al precio mas acomodado que fuere posible—Al mismo tiempo hacerles saber las menas que deben mandar &c. Sirve esta clase de jarcia para toda clase de maniobra y maquinarias &c. m11—8p

Se vende,

UNA Criada que sabe lavar, coser y planchar. En la calle de Maipú número 8, darán razon de todo lo concerniente á dicha criada. m9—3p

Ama de leche.

A QUIEN se le acaba de morir el hijo, desea conchavarse para criar en su casa ó bien fuera. Es sana y robusta y darán razon en la calle del Parque No. 204. m9—3c

AVISO

CALLE de Venezuela al lado del No. 228 hay una ama de leche que ofrece criar á fuera. Es sana y robusta: su hijo se le ha muerto. m9—3c

Para San Luis, Mendoza y San Juan.

Saldra en la entrante semana, la bien conocida y acreditada tropa de carretas de D. Manuel Cruz. Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage en ella, pueden verse con el apoderado que subscribe.

JOSE MARIA DE AGOTE,
m8—3p Esmeralda No. 22.

Se vende

Una hermosa casa de azotea, situada en la calle de Suipacha No. 174, edificada en diez y siete y media varas de frente y 74 de fondo: es mui á propósito para una familia numerosa. Para tratar ocúrrase á la calle del Tacuarí No 35. m7—3p

Se vende

UN buque á propósito para viajar en el Rio Paraná ó Uruguay, es de poco calado y está en el muelle de la Boca, apto para emprender viage pues se halla con todo el velamen y aparejos correspondientes. Se dará en un precio ínfimo: ocurrase á la calle de la Florida núm. 54 m8—3p

Aviso,

Se vende una criada, sana y sin vicios. Ocúrrase para tratar á los altos de la botica del Mercado. m8—4p

Se vende,

Una hermosa planta de DIAMELA; calle de Cangallo núm. 72, darán razon. m8—3p

Se vende,

Una criada, criando un hijo de 3 meses, propia para ama de leche, sana y robusta, es excelente mucama; en la calle de Belgrano núm. 57 darán razon, su precio 1450 pesos. m8—3p

Aviso.

HABIENDO concluido el panadero D. Francisco Folgueras, la contrata que tenia hecha para ministrar el pan al Hospital general de Hombres; se avisa á los que quieran hacer sus propuestas para el dia Miércoles 13, dirigiéndolas á la oficina del Ecónomo de dicho Hospital. m8—3g

Cheap Shoes, Bootees

AND BOOTS.

Men's fine bootees............at	$12
Coarse do.	10
Fine shoes....................	12
Coarse do....................	10
Fine men's pumps...........	0
Men's boots..................	25

Anchors from 200 lbs. to 30 lbs. weight, Lime from the Bajada at one dollar less that can be bought in Buenos Aires per fanega. Are found calle 25 de Mayo No. 64. m8—3s

Moso de Villar

SE nesesita uno, en la calle de Maipú número 11 7—3s

Loza.

HAI de venta en la calle de la Florida Num. 18, un surtido que comprende, basinicas con tasas, platos blancos, id. de orilla azul y verde, todo á precio mui acomodado, 7—4p.

Aviso á los Vigilantes.

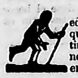

Se ha huido un negrito como de doce años de edad, con bonete colorado, calzon blanco, chaqueta de paño negra; de los rescatados en la última espedicion contra los indios. Quien dé noticia de su paradero será gratificado, avisando en la casa número 233, calle de la Universidad. m7—3p

Dinero á interés.

SE toma una cantidad de 12 á 15 mil pesos, sobre fincas en el centro de esta ciudad, libres de todo gravamen. Ocúrrase al escritorio del corredor de número Don Pablo Santillana, y se hallará con quien tratar. m7—4s

Se vende

Una criada de general servicio en la cantidad de 1,400 pesos. La persona que guste verla y tratar ocurra á la calle de las Piedras número 43, en la casa de altos. m7 5p

Se alquila,

En la calle de la Catedral número 100, unos altos con tres piezas y las demas oficinas, como para hombres solos. m7—1p

Aviso.

VELAS de Esperma, de superior calidad, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista número 107. m7

Zapatos y botas baratos.

Botines buenos á 12$, zapatos 12$, botas comunes á 10$, botas finas á 25$.—IGUALMENTE hai para vender, cal de la Bajada, mui buena, á un peso ménos la fanega que en otra parte; mas unas 30 anclas de varios tamaños.—Estos efectos se hallan calle del 25 de Mayo No. 64. 7—3s

Aviso.

LAS tardes de los dias 13, 14 y 15 del corriente bajo las galerias bajas de la Casa de Justicia, se ha de hacer al monedas y remate, de un cuarto perteneciente á Da. Ignacia Collozo; sito en la calle de Chile señalado con el No. 222, edificado en terreno de 24 varas de frente al Norte, con 7½ de fondo; tasado en 3,613 ps. 4 rs. moneda corriente, cuyo pormenor se manifestará en la oficina.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1835.

6—3p LLAMES.

Se alquilan,

UN almacen con dos piezas y altillo, en la calle de la Esmeralda No. 7: y en la misma casa, los altos con siete piezas, y tres balcones á la calle; el uno y otro á precios sumamente acomodados. Para tratar, pueden ocurrir á la calle de la Plata No. 133. 6—3p

Se vende,

EL almacen de la calle de la Florida No. 152 frente á lo del General Soler; el que ofrece ventajas á los compradores por su situacion y corto principal: su dueño lo vende por tener que ausentarse del pais. Para tratar, ocúrrase á dicho almacen. 6—3p

Aviso.

LA persona que sea tenedor de una letra de Aduana número 274, pasada en 4 de Febrero del corriente año á seis meses, y que se vence el 4 de Agosto del mismo, de la cantidad de 4,300 pesos contra Pedro Augusto Vieira, tendrá la bondad de mandar recibir su importe en la casa calle del Perú No. 154, por motivo de que el aceptante se retira del pais. 6—3p

Tribunal de Medicina.

DON ANGEL PICO en su exámen de medicina y cirujia, ha sido unánimemente aprobado por los señores del Tribunal, quedando por consiguiente recibido profesor en las espresadas facultades.

6 JUAN JOSE FONTANA,—Secretario.

Se necesitan

PARA hombres solos, dos piezas contiguas, sin muebles, una de ellas con ventana á la calle, en una casa que no diste mas de 4 ó 5 cuadras de la Plaza grande hácia el Norte ú Oeste. El que las tenga para alquilar puede dejar un papel en esta imprenta con el número de la casa y nombre de la calle. 6—3p

Aviso.

SE alquila, en la calle de Belgrano No. 14, dos puertas antes de la Aduana, un cuarto con ventana á la calle, ó una sala interior. Ocúrrase á la misma casa á cualquiera hora del dia. 6—3p

En el almacen de modas

CALLE DE LA PLATA No. 93,

ACABA de recibirse, capas de merino de paño y de seda con terciopelo bordadas para señoras: hai tambien para niñas.

- Vestidos de seda y de chalí bordados
- Flores artificiales á la última moda y punzoes
- Camisas de pércal y de cambrai de hilo bordadas, para hombres y señoras
- Cinturones de la última moda para señoras
- Y otros varios artículos, todo á un precio mui equitativo.

6—3p

Aviso á los Labradores.

CON el objeto de generalizar en el pais, un artículo interesante, se ofrece á venta, para sembrar, dos clases de trigo superior reproducido en esta provincia, y cuyas calidades pueden suponerse mejores que la primitiva semilla traida de afuera. Ocurrase á la calle de Potosí No. 135 de la Iglesia de San Juan media cuadra para el Rio. 6—3p

Aviso interesante.

BUCHIC, cuchillero y armero, fabrica toda clase de instrumentos de cirugia y navajas de afeitar y compone todo lo que concierne á su oficio: acaba de recibir navajas de afeitar francesas é inglesas de superior calidad, que vende á prueba. Pistolas de todas clases; escopetas de uno y dos tiros superiores; espadas y sables superiores; bolsas de instrumentos de cirujia; calificadores de patente; bolas de billar; pólvora para cazar de primera calidad; municion, y otros varios artículos. Calle de la Plata No. 93, de la Catedral cuadra y media para el campo. 6—2p

Interesante.

SE vende un carro propio para el trafico de las calles, con su correspondiente apero: para tratar, ocurran calle de Europa No. 106. 5—3s.

Aviso.

SE desea comprar dos criados de campo que sean inteligentes, y se les hará una propuesta ventajosa para su liberrad siempre que quieran pasar á la Banda Oriental. Calle de Balcarce frente al número 111. 5—4p.

Se necesita

UN Joven con buenas aptitudes para el despacho de una pulpería, y que pueda presentar buenas garantías, sin las cuales será escusado presentarse calle de la Reconquista Numero 412. 5—3s.

Agua de Colonia Superior.

SE vende en la Peineteria frente al café de la Victoria, calle de la Universidad número 6. 5—6p.

Se vende

LA casa situada en la calle de los Estados Unidos, a espaldas de la Iglesia de la Concepcion, señalada con el número 218, por la cantidad de catorce mil pesos moneda corriente, ó por cinco mil pesos menos de su tasacion. La persona que desee verla, puede ocurrir a la casa contigua No. 216, y para tratar a la casa No. 334, calle de la Piedad, de la Iglesia de San Miguel tres cuadras para el Oeste.

En dicha casa se compra una casitá cuyo valor no esceda de 2800 pesos moneda corriente. 5—4p.

Interesante

A los que deseen emplear bien su dinero.

Por 5,000 pesos se vende la casa calle de Córdoba No. 4 y 6, es nueva, tiene cuatro piezas, ha ganado 100 pesos de alquiler y está en una famosa posesion. El que se interese ocurra á la misma casa para tratar. 4—12p

Billar.

SE vende uno con todo lo necesario para su diversion y uso, es de escelentes maderas y nuevo: la única circunstancia porque su dueño se deshace de él, es porque tiene que ausentarse del pais; para tratar ocurran calle de la Paz número 193. 4—6p.

Julio Pasquier,

Peluquero, discípulo verdadero de los principales MAESTROS DE PARIS, *y maestro de dicha capital residente en la calle de la Florida No. 70, con la insignia de Peluqueria de Paris.*

TIENE el honor de anunciar al respetable público de esta capital, que se ha dignado favorecerlo con su confianza; que acaba de recibir un gran surtido de pelo de superior calidad y de varios tamaños. Tiene pelos risados para fabricar risos de su *invencion*, tiene buenos para hacer bucles del largo que se le ordene, otros para añadidos sin cordon, otros con cordon (mui barato) en fin, tiene pelo que no se halla en otra peluqueria, solo en su casa, pues tiene pelo risado por naturaleza que siempre se conserva en su estado primitivo, lo tiene para risos, para pelucas y casquetes, hace pelucas y casquetes con resortes mui suaves que no incomodan á los que las usan, no queriendo de nueva invencion porque no hay y tambien sin resortes propios de su invencion. Fabrica igualmente á la última moda toda especie de peinado; y cuanto se le exija, con gusto, primor, y brevedad posible. 28—15s

Educacion Publica.

DON JOSE MARIA CALDERON, Vice-Director que fué del Gimnasio Argentino ha abierto su Establecimiento bajo la denominacion de *Escuela Infantil*, calle de Potosí número 169, para enseñar á leer, escribir y contar, con todo el empeño, asiduidad y contraccion de que ha dado una prueba auténtica. Recibe pupilos y medios pupilos á precio el mas equitativo. Y para corroborar su compromiso servirá el siguiente texto—

"Al *separarnos* debo decir que en la direccion de la clase menor, (1) que ha estado á su cargo, y en el *cuidado de los pupilos*, (2) ha llenado V. sus deberes, y que estoy satisfecho de V. No dejaré de hacer una *honrosa mencion* de su señora Esposa, que en la parte *no poca* (muy importante) que le ha cabido en el *cuidado y direccion* doméstica, se ha conducido con el *celo y dulzura* que le son caracteristicos.

Soy de V. &c.—27 de Abril de 1833.

RAFAEL MINVIELLE.

(1) *La Escuela.*
(2) *Esto por olvido se omitiria en el primer aviso.*

1—15p

Instructores!

LOS Señores suscriptos á este periódico pueden pasar á la Libreria número 30 calle de la Catedral, para recibir los números ultimamente recibidos, correspondiendo á los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año pasado: tambien los subscriptores que están apuntados en la lista desde el número 147 hasta el número 177 y que no han recibido hasta ahora, pueden pasar por los números que les corresponden. 1—30s

Al Público.

El propietario de la SILLETERIA que existe calle de la Piedad núm. 132, entre las calles de la Florida y Maypú, ofrece sus servicios á este respetable público en su ramo, asegurando servirlo con toda prolijidad, equidad y brevedad posible; cierto que nunca desmentirá el crédito que ha adquirido. 30—15s

Agua de colonia superior,

SE encuentra en la libreria No. 30 calle de la Catedral; papel de carta de muchas clases, fino para el correo y de cuerpo; en folio y dorado; papel de oficio ingles de cuerpo &c.; papel secante; conocimientos y letras en español. 30—30s

Aviso.

A LOS AMIGOS DE LA SALUD.

EN la Tintoreria de los Dos Hermanos, calle de la Florida No. 2, que hace esquina frente á lo de Molino Torres, una cuadra de la Plaza de la Victoria para el campo, recien han recibido suecos de gonce franceses de última moda, para hombres, señoras y niños—Igualmente un surtido de plantillas de corcho, que resguarda los pies de toda humedad conservándolos siempre calientes, y se venden á un precio muy acomodado.—Se ha recibido igualmente un surtido general de PEINETAS DE CAREY de varios tamaños y de mucho gusto las que se venden á precios equitativos. 23—24p

Cambio de domicilio.

A LA ESTRELLA.

Cuchillería, Armería, y Platería, antes situada calle de Chacabuco, num. 8.

JULIO LARRAUD único cuchillero de profesion que ha tenido por muchos años su establecimiento entre la calle de la Victoria y la de la Plata, tiene el honor de prevenir al público y particularmente á las personas que le han encomendado algunas obras, que acaba de trasladar su taller y su tienda de ésta á la de la Plata número 117, á dos cuadras y media de la plaza de la Victoria tirando al campo á mano derecha.

El crédito que hace muchos años goza este establecimiento, los conocimientos teóricos y prácticos que tiene el propietario sobre su arte, y el puntual cumplimiento que ha empleado siempre en servir á las personas que le han honrado con su confianza, son los motivos por los que él cree deber recomendar á este ilustre público su establecimiento en el nuevo local: así las personas que se sirvan ocuparle encontrarán siempre en los artículos de este establecimiento y principalmente en los de cuchillería y armería una calidad selecta, y la mayor mediocridad en los precios. Entre varios de los referidos artículos, se hallarán entre otros un surtido de instrumentos de cirujía, y los necesarios para un dentista con escarificadores de superior calidad, é igualmente un surtido completo de puñales y navajas de barba de las mejores fábricas francesas é inglesas, que se venderán á prueba por un año, juntamente con la pasta mineral y los bruñidores del célebre Pradier.

Seguirá siempre ocupándose con la mayor atencion de la ejecucion y compostura de toda obra de acero, plata, marfil, &c. &c., y se afilan toda clase de instrumentos de cirujía y otros: todo á un precio muy moderado. 23—15s

SE VENDE

á precios muy acomodados.

UN carro nuevo propio para el tráfico con sus aperos.

Un caballo para el carro sano y robusto.

Un carricoche ó birlocho de cuatro ruedas, nuevo y á la moderna, con sus guarniciones para uno y dos caballos.

Tierra romana superior por cuartillas propia para azoteas, argibes, &c., y toda obra en la agua.

Una pastera ó burreo propio para las panaderias que amazan galleta, ó para fábrica de fideos.

Una bomba de madera de 35 pies de largor.

Un fiel de balanza para barraca.

Ocúrrase calle de la Piedad número 419. 22—30p

Se alquila,

LA esquina pulperia, con su armazon y mostrador, trastienda, corralito &c., sita calle de Montevideo número 30. Dicha esquina por su estension y su buena situacion cerca de la plaza de Lorea, puede tambien servir para granero. Para tratar ocúrrase en el corralon calle de la Piedad número 419. 22—30p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.